



ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió los acuerdos plenarios de los diversos **SUP-AG -250/2023** y **SUP-JDC-229/2023**.

Los proyectos de los expedientes de referencia, circulados por la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, sostienen lo siguiente:

SUP-AG -250/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. La Sala Superior es competente para conocer del asunto planteado.

SEGUNDO. Es improcedente el medio de impugnación.

TERCERO. Se reencauza la demanda a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

SUP-JDC-229/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. La Sala Superior es competente para conocer del asunto planteado.

SEGUNDO. Es improcedente el medio de impugnación.

TERCERO. Se reencauza la demanda a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior¹, los proyectos fueron votados de la siguiente manera:

¹ Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

SUP-AG -250/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Mónica Aralí Soto Fregoso (ponente)	A favor	20 de junio	18:52
Indalfer Infante Gonzales	A favor	22 de junio	15:24
José Luis Vargas Valdez	A favor	23 de junio	11:36
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	23 de junio	14:20
Janine M. Otálora Malassis	En contra	27 de junio	20:04
Felipe de la Mata Pizaña	En contra	27 de junio	20:08
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	27 de junio	21:00

SUP-JDC-229/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Mónica Aralí Soto Fregoso (ponente)	A favor	20 de junio	18:52
Indalfer Infante Gonzales	A favor	22 de junio	15:24
José Luis Vargas Valdez	A favor	23 de junio	11:36
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	23 de junio	14:20
Janine M. Otálora Malassis	En contra	27 de junio	20:04
Felipe de la Mata Pizaña	En contra	27 de junio	20:08
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	27 de junio	21:00

Los proyectos fueron aprobados por mayoría de votos, con los votos en contra de la magistrada Janine M. Otálora Malassis y del magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

A las veintiún horas del veintisiete de junio de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 30/06/2023 12:20:31 p. m.

Hash: 9ALZ9e9mopauxWeS9odTuEXhKgs=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 28/06/2023 11:37:00 p. m.

Hash: AR2XKdzewqz2FtYq08+gkxcSpAg=